



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN REFERENTE AL EJERCICIO DEL GASTO UTILIZADO ENTRE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020, ASÍ COMO EL TOTAL EJERCICIO ACUMULADO DESDE EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DENOMINADO “REFINERÍA EN DOS BOCAS”.

La suscrita **Dip. Soraya Pérez Munguía**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primero.- Que el pasado 30 de abril de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, correspondientes al primer trimestre de 2020¹.

¹https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/it/01inf/itindc_202001.pdf



SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

Segundo.- Que según la SHCP dichos informes “reflejan el compromiso del Gobierno de México con la salud y el bienestar de la población como prioridad número uno, en un marco de estabilidad macroeconómica y prudencia fiscal”

².

Tercero.- Que en el Anexo XXI. Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión, la SHCP debe dejar asentada la información referente a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los programas y proyectos de inversión impulsados por el Gobierno Federal en el periodo en cuestión. Adicionalmente, debe señalar el monto ejercido en dicho periodo, así como el avance porcentual tanto físico, como financiero³.

²https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf

³https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/it/04afp/itanfp21_202001.xlsx



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

Cuarto.- Que cuando la SHCP presentó los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, correspondientes al cuarto trimestre de 2019⁴, el pasado 30 de enero de 2020, se indicó en el anexo XXI que el proyecto de infraestructura energética denominado “Refinería en Dos Bocas”, al cual según el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se le asignaron 50 mil millones de pesos⁵, había acumulado un subejercicio de 49 mil 999 millones de pesos en el periodo en cuestión.

Programa o Proyecto de Inversión							Información Financiera (pesos)			Avance Físico (%) acumulado desde el inicio del programa o proyecto hasta el mes de diciembre	
Clave	Nombre del Proyecto	Descripción	Entidad Federativa	Tipo de Programa o Proyecto	Subclasificación	Programa Presupuestario	Presupuesto 2019		Monto ejercido de enero a diciembre		Avance (%)
							Aprobado	Modificado			
00000058107	Mantenimiento y normalización de los sistemas eléctricos de la Subdirección de Procesos de Gas y Petroquímicos	Mantenimiento y normalización de los sistemas de suministro y distribución de energía de todas las plantas de proceso que integran la Subdirección de Procesos de Gas y Petroquímica, eliminando las condiciones de riesgo que son causas de interrupción a los procesos productivos.	NAC.	Programa de Inversión de Mantenimiento		3,015,681,068	0	0	0	0.00	
					K-027-Mantenimiento de infraestructura		0	0	0	0.00	
00000058181	Nueva Refinería en Dos Bocas, Parícuti, Tabasco	Desarrollar los estudios necesarios para definir la configuración para la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, en el municipio de Parícuti, Tabasco, la cual tendrá una capacidad de procesamiento de 340 Mbd de crudo pesado en una configuración de coquización.	Tab.	Programa de Estudios de Preinversión		1,799,920,795	1,799,920,795	260,000,000	356,742	0.39	
					K-028-Estudios de preinversión		1,799,920,795	260,000,000	356,742	0.15	
00000058193	Reserva para Ingeniería, Procura y Construcción de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Parícuti, Tabasco	Desarrollo de la Ingeniería, Procura y Construcción de plantas de proceso, equipos y servicios auxiliares para la instalación de una nueva refinería en Dos Bocas, Parícuti, Tabasco, con proceso de crudo pesado y conversión de residuos.	Tab.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica		48,200,079,205	48,200,079,205	0	0	0.00	
					K-002-Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos		48,200,079,205	0	0	0.00	
031874M0290	Tren energético de la Refinería de Minatitlán	Este proyecto implica mejoras a los procesos y extensiones a la infraestructura para el aprovechamiento de áreas de oportunidad de considerable rentabilidad e instalación de equipos que reducirán los costos de mantenimiento a los equipos de proceso	Ver.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	POR DEFINIR	4,853,214,933	0	0	0	78.30	

⁴ https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/ivt/01inf/itindc_201904.pdf

⁵ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28/12/2018



SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

Quinto.- Que en el anexo previamente mencionado, referente al informe del primer trimestre de 2020, no se estableció cuál fue el ejercicio del gasto utilizado entre los meses de enero, febrero y marzo de 2020 en el proyecto de infraestructura energética denominado “Refinería en Dos Bocas”; mismo al cual, según el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se le asignaron 41 mil 256 millones de pesos⁶.

Por todo lo expuesto, se procede a emitir el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga pública la información referente al ejercicio del gasto utilizado en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, así como total ejercicio acumulado desde el inicio de la construcción del proyecto de infraestructura energética denominado “Refinería en Dos Bocas”.

ATENTAMENTE



Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día 12 de mayo de 2020.

⁶ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2020_111219.pdf